



INFORME LEGISLATIVO





ÍNDICE

•	Fundamento Legal	1
•	Presentación	2
•	Trabajo Legislativo	5
	Asistencias y Votaciones	6
	Intervenciones en Tribuna	_9
	Iniciativas y Puntos de Acuerdo	27
	Trabajo en Comisiones	45
•	Gestión Social y Otras Acciones.	58
•	Conclusiones	_64



¡FUNDAMENTO LEGAL:

responsabilidad que acompaña а quienes representamos a las y los ciudadanos de nuestros circunscripciones, se traduce distritos 0 transparentar las actividades que desarrollamos durante nuestro en cargo y en rendir cuentas sobre las decisiones adoptadas en la máxima tribuna del país. de ello, asumo cabalmente Consciente responsabilidad de informar a la sociedad mexicana sobre el resultado de la confianza que depositaron en una servidora, consecuentemente, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 8, fracción XVI de la Sección Tercera del Reglamento de la Cámara de Diputados, me permito presentar mi Tercer Informe de Actividades Legislativas de la LXV Legislatura de la Honorable Cámara de Diputados correspondiente al periodo 2023-2024

PRESENTACIÓN:

Servir a mi nación y a mi estado desde la máxima tribuna del país, sin duda que ha sido el más alto honor de mi vida y una de las más gratificantes responsabilidades, no obstante, es una pequeña aportación de lo mucho que falta por construir en nuestro país en muchas áreas.

Durante estos tres años de la legislatura tuve el honor de pertenecer al Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, y desde esa trinchera defendí a cabalidad la democracia de mi país, sus instituciones, las causas legítimas de la gente, así como aquellos sectores más vulnerables.

A tres años de asumir esta responsabilidad, tengo la claridad de que el servicio público no debe ser un espacio para servirse de privilegios, adulaciones, beneficios personales y ningún interés ajeno al del bienestar común; tampoco debe ser un en espacio para coaccionar, dividir o ejercer cualquier abuso de autoridad, Sino todo lo contrario, estoy convencida de que debe ser un espacio donde se trabaje todos los días, cuyas herramientas sean el diálogo, el debate respetuoso, los lazos de

amistad y cooperación y donde el equipo se construya con la mayor integración de todos los sectores de este país.

Por ello estoy convencida, que la construcción del desarrollo de este país, así como los restos que se tienen que enfrentar a diario, no es una tarea de quinientas personas, o de un periodo de tres años, sino que es una tarea que nos compete a todos, con o sin un cargo público que ejercer. Por lo tanto, tengo la satisfacción de informar de cara a la sociedad mexicana, que los logros, así como las decisiones que he tomado en esta responsabilidad que me asignaron las y los ciudadanos con su voto de confianza, han sido acompañadas de un gran equipo de hombres y mujeres que han creído que las juventudes podemos trascender y dejar huella en el desarrollo de este país.

Consecuentemente, el reconocimiento de los objetivos logrados, no son presentados en este informe a título personal, sino como una forma de reconocimiento y agradecimiento a todas aquellas personas que creyeron que la juventud no es sinónimo de ignorancia o inexperiencia, sino de amor por nuestro país y de las ideas nuevas; que las mujeres no somos de adorno o florero, sino protagonistas y tomadoras de decisiones

Por ello reconozco gratamente a quienes acompañaron a una servidora durante estos tres años, a quienes desde los esfuerzos institucionales y partidarios acompañaron las propuestas de la tribuna; a las organizaciones de la sociedad civil que impulsaron y estuvieron al tanto del trabajo legislativo que encabezo en mi circunscripción; al acompañamiento de las familias bajacalifornianas y su participación en sus comunidades; a las juventudes que estuvieron siempre presentes, escuchando y proponiendo; a las mujeres que me permitieron ser portavoz de sus demandas, así como a la niñez y los trabajadores de este país, cuyas demandas no solo se defendieron con el discurso, sino con el voto en las comisiones y en el pleno de esta cámara.

Por lo tanto, es que, en este tercer año de actividades legislativas, congruente con mis convicciones y con la responsabilidad por la cual fui electa, presento e informo las acciones realizadas en la máxima tribuna del país.

TRABAJO LEGISLATIVO:

Una de nuestras principales responsabilidades y atribuciones conforme a lo dispuesto por los artículos 63; 64; 65; 71, fracción II, 72; 78; Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6, numeral 1, incisos I-V, X; 8, numeral 1, incisos II y X, del Reglamento de la Cámara de Diputados; es asistir puntualmente a toda clase de sesiones del Pleno o asamblea general, de inicio de periodo de sesiones; de sesiones ordinarias, de sesiones de las Comisiones de las cual formo parte; del derecho a voz y voto en el Pleno y Comisiones, así como a la presentación de Iniciativas y Proposiciones con Puntos de acuerdo ante el Pleno de la Cámara de Diputados.



En estricto apego a mis responsabilidades y atribuciones como legisladora, he cumplido cabalmente con estas tareas. Por lo tanto, a continuación, presento los resultados del trabajo como legisladora durante este tercer año de actividades, así como el resultado de todo el tiempo que estuve cumpliendo con este honroso encargo durante los dos periodos de sesiones correspondientes:



ASISTENCIAS EN EL PLENO

- * Primer Periodo Ordinario de Sesiones:
- *32 Sesiones Ordinarias.
- *8 Sesiones Solemnes.
- *8 sesiones Justificadas.

Un 80% de asistencia en todas las reuniones convocadas.

- *Segundo Periodo Ordinario de Sesiones:
- *29 Sesiones Ordinarias.
- *8 Sesiones Solemnes

*100% de asistencia en todas las reuniones convocadas durante mis funciones.



PERIODO DE LICENCIA

Durante este tercer año de la legislatura, consideré prudente separarme de mis funciones legislativas durante el periodo de marzo a junio de dos mil veinticuatro, no obstante, consciente de las decisiones que se seguían tomando, así como aquellos asuntos de trascendencia en nuestro país, solicité se llamara a mi suplente, quien asumió las asistencias y votaciones del pleno durante mi ausencia, de quien debo reconocer, siempre estuve acompañada con sororidad en este encargo.

http://sil. gobernacion. gob.mx/Reportes/Sesion/reporteAsunto.php?cveAsunto=4713500





VOTACIONES EN EL PLENO

Primer Periodo Ordinario de Sesiones:

* Septiembre: 16 votaciones.

* Octubre: 37 votaciones.

*Noviembre: 31 votaciones.

*Diciembre: 28 votaciones.

* Un total de 112 votaciones



-5 SEPTIEMBRE 2023

VOTO: A FAVOR

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PRIMER PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 65 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)



PROPUESTAS DE GOBIERNO

VOTO: A FAVOR

-6 SEPTIEMBRE 2023

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 88 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 117 DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL CUARTO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 60 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 73 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE SENTENCIAS ACCESIBLES PARA NIÑAS Y NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO

(EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 170 Y 210 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)



-6 SEPTIEMBRE 2023

VOTO: A FAVOR

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 12 DE LA LEY GENERAL DE CULTURA Y DERECHOS CULTURALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXVI AL ARTÍCULO 13 DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

12 Septiembre 2023

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 34 QUÁTER Y UNA FRACCIÓN VIII AL ARTÍCULO 46 TER DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE IMPRESCRIPTIBILIDAD DEL EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL Y DE SANCIONES DE LOS DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA PERSONAS MENORES DE DIECIOCHO AÑOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XII DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS; EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS MIGRANTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 5 Y 137 DE LA LEY GENERAL EN MATERIA DE DESAPARICIÓN FORZADA DE PERSONAS, DESAPARICIÓN COMETIDA POR PARTICULARES Y DEL SISTEMA NACIONAL DE BÚSQUEDA DE PERSONAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: A FAVOR

12 Septiembre 2023

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE HUMEDALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA Y LA PROPUESTA DE ADICIÓN DE LOS ARTÍCULOS TRANSITORIOS)

10 Octubre 2023

AUSENTE

VOTO: A FAVOR

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN, EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA Y HUMANISTA A PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS, AFROMEXICANAS, MIGRANTES Y JORNALEROS AGRÍCOLAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR

PROPUESTAS DE GOBIERNO

VOTO: A FAVOR

12 Septiembre 2023

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 202 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE EL HONORABLE CONGRESO DE LA UNIÓN DECLARA EL 12 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO, COMO DÍA DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 14 Y EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 40 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, EN MATERIA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 45 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 27 DE ENERO DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA NUTRIÓLOGA Y NUTRIÓLOGO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN X AL ARTÍCULO 56 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: AUSENTE

- -DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 29 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA NACIONAL DEL MAÍZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXX BIS AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY DE AGUAS NACIONALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XIII BIS AL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE SESIONES Y REUNIONES SEMIPRESENCIALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) A favor -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE SESIONES Y REUNIONES SEMIPRESENCIALES (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN) A favor -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 224 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) En contra -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 224 DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA ADICIÓN DE UN ARTÍCULO TRANSITORIO ACEPTADA POR LA ASAMBLEA) En contra

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMESN Y CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

-DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

-DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL DE 2024 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES Y ADICIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

VOTO: EN CONTRA

-DECRETO POR EL QUE SE DECLARA AL AÑO 2024 COMO AÑO DE FELIPE CARRILLO PUERTO, BENEMÉRITO DEL PROLETARIADO, REVOLUCIONARIO Y DEFENSOR DEL MAYAB (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, EN MATERIA DE GARANTÍAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 16 Y 68 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 101 BIS 3 A LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE ACCESO A INTERNET LIBRE DE VIOLENCIA CONTRA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 314 Y UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 1144, DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES Y FAMILIARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DE LA LEY FEDERAL DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TERMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICAICONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE CULTURA DE LA PAZ (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: A FAVOR

- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 3 BIS DE LA LEY DEL INSTITUTO MEXICANO DE LA JUVENTUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 47 BIS DE LA LEY DE AVIACIÓN CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSOS ORDENAMIENTOS EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN DE PUEBLOS AFROMEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

VOTO: A FAVOR

VOTO: EN CONTRA

A favor

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE OBJECIÓN DE CONCIENCIA (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

6 de Noviembre

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

PROYECTO DE PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024 (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN Y CON LAS MODIFICACIONES ACEPTADAS POR LA ASAMBLEA)

15 Noviembre 2023

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN EN MATERIA DE EDUCACIÓN INCLUSIVA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 258 Y 467 DEL CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES, EN MATERIA DE RECURSO DE APELACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL MERCADO DE VALORES Y DE LA LEY DE FONDOS DE INVERSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

23 Noviembre 2023

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL Y DE LA LEY FEDERAL DE ARMAS DE FUEGO Y EXPLOSIVOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 135 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO CUARTO AL ARTÍCULO 131 DE LA LEY DE INFRAESTRUCTURA DE LA CALIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LOS DELITOS EN MATERIA DE TRATA DE PERSONAS Y PARA LA PROTECCIÓN Y ASISTENCIA A LAS VÍCTIMAS DE ESTOS DELITOS, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO A LA COMISIÓN INTERSECRETARIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 253 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL PÁRRAFO CUARTO DEL ARTÍCULO 110 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XI DEL ARTÍCULO 57, LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 58 Y LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 83 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A FAVOR -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE REDES SOCIALES DE INTERNET (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) **A FAVOR** -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LA PREVENCIÓN, TRATAMIENTO Y REHABILITACIÓN DE ADICCIONES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN RELACIÓN CON LA PARTICIPACIÓN DE LA GUARDIA NACIONAL EN TAREAS DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN MATERIA AMBIENTAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

Abstención

28 Noviembre 2023

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS LEYES FINANCIERAS EN MATERIA DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

VOTO: A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 5 DE LA LEY FEDERAL DE FOMENTO A LAS ACTIVIDADES REALIZADAS POR ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 23 Y 24 DE LA LEY DE INVERSIÓN EXTRANJERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXII DEL ARTÍCULO 8 DE LA LEY DE NAVEGACIÓN Y COMERCIO MARÍTIMOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO, EN MATERIA DE CINTURONES VERDES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 269 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

29 Noviembre 2023

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 6 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) **VOTO A FAVOR**

-DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NO SECTORIZADO, DENOMINADO NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, Y SE ABROGA LA LEY QUE CREA LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS) VOTO EN CONTRA

-DECRETO POR EL QUE SE EXTINGUE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NO SECTORIZADO, DENOMINADO NOTIMEX, AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO, Y SE ABROGA LA LEY QUE CREA LA AGENCIA DE NOTICIAS DEL ESTADO MEXICANO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN) EN CONTRA -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 376 Y SE ADICIONA UN ARTÍCULO 376 TER A LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 17, FRACCIONES I Y II DE LA LEY DE PLANEACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) **A FAVOR**

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, DEL CÓDIGO CIVIL FEDERAL Y DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, EN MATERIA DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE INTERPÓSITA PERSONA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) A FAVOR

5 Diciembre 2023

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 28 Y 243 DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

VOTO: EN CONTRA

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 28 Y 243 DE LA LEY DE AMPARO, REGLAMENTARIA DE LOS ARTÍCULOS 103 Y 107 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

6 Diciembre 2023

-DECRETO POR EL QUE S E REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN LABORAL POR EMBARAZO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS NO RESERVADOS)

VOTO: A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN LABORAL POR EMBARAZO (EN LO PARTICULAR LOS ARTÍCULOS RESERVADOS, EN TÉRMINOS DEL DICTAMEN)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA LA FRACCIÓN XIV DEL ARTÍCULO 6 DE LA LEY DE LOS INSTITUTOS NACIONALES DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 61 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 19 DE LA LEY DEL SERVICIO EXTERIOR MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

6 Diciembre 2023

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 3, 6 Y 32 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONA DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

12 de Diciembre

VOTO: AUSENTE

-CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE LA CÁMARA DE DIPUTADOS RATIFICA EL NOMBRAMIENTO QUE EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL EXPIDIÓ A FAVOR DE LA C. GRISEL GALEANO GARCÍA, COMO PROCURADORA FISCAL DE LA FEDERACIÓN DE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 17, 45, 46 Y 47 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN MATERIA DE REZAGO LEGISLATIVO Y DE ASUNTOS QUE PASAN DE UNA LEGISLATURA A OTRA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN MATERIA DE DERECHOS DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PARTICIPACIÓN PÚBLICA EN ASUNTOS AMBIENTALES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO, REGLAMENTARIA DEL APARTADO B) DEL ARTÍCULO 123 CONSTITUCIONAL, EN MATERIA DE PERMISO DE PATERNIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DICTAMEN DE LA SECCIÓN INSTRUCTORA, RELATIVO AL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA EN EL EXPEDIENTE SI/LXIV/DP/O2/2020, SOLICITADO POR LA FISCALÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, EN CONTRA DEL CIUDADANO URIEL CARMONA GÁNDARA, TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS Y DE LA LEY DE DISCIPLINA DEL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS, EN MATERIA DE DISCIPLINA DE DISCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL CUAL SE INTERPRETA EL ALCANCE DEL ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DEL AÑO 2019 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY PARA LA COMPROBACIÓN, AJUSTE Y CÓMPUTO DE SERVICIOS EN EL EJÉRCITO Y FUERZA AÉREA MEXICANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE DERECHOS LABORALES DE LAS PERSONAS TRABAJADORAS DEL CAMPO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 68 Y LA FRACCIÓN VII DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ADUANERA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

PUNTOS DE ACUERDO POR LOS QUE EMITE LA EVALUACIÓN DEL INFORME SEMESTRAL RESPECTO DE LA FACULTAD PRIMER CONFERIDA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL, SOBRE EL USO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS SEGURIDAD PÚBLICA, CON BASE EN LAS CONSIDERACIONES EXPRESADAS EN EL APARTADO ¿IV. RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN BICAMERAL PARA LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA AL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO FEDERAL: EN CUMPLIMIENTO POR LO DISPUESTO EN EL DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO QUINTO TRANSITORIO DEL ¿DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. EN MATERIA DE GUARDIA NACIONAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 26 DE MARZO DE 2019;, REFORMADO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 2022, RESPECTO EL USO DE LA FUERZA ARMADA PERMANENTE EN TAREAS DE SEGURIDAD PÚBLICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SÈ ESTABLECEN LAS CARACTERISTICAS DE UNA MONEDA CONMEMORATIVA ALUSIVA AL BICENTENARIO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

RELATIVO A LA CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2021 (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE EXPIDE LA LEY GENERAL DE MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS; SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN; Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 3 DE LA LEY ORGÁNICA DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) VOTO AUSENTE

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones: v Febrero: 58 votaciones

8 Febrero 2024

VOTO A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL PARA EL CONTROL DE SUSTANCIAS QUÍMICAS SUSCEPTIBLES DE DESVÍO PARA LA FABRICACIÓN DE ARMAS QUÍMICAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN VIII DEL ARTÍCULO 50 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE NUTRICIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN UNA FRACCIÓN VIII BIS AL ARTÍCULO 36 Y UNA FRACCIÓN XVII AL ARTÍCULO 38 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 36 DE LA LEY DE MIGRACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

MINUTA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO Y DE LA LEY GENERAL DE ORGANIZACIONES Y ACTIVIDADES AUXILIARES DEL CRÉDITO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE CENTROS DE REHABILITACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 15 SEXTUS DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN; 170 DE LA LEY GENERAL DE EDUCACIÓN; 133 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO Y 77 BIS 7 Y 138 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE CRIANZA POSITIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 4 DE LA LEY DEL INSTITUTO NACIONAL DE PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 5 DE LA LEY DE LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 10, 16, 18, 30 Y 40 DE LA LEY DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL ARTÍCULO 39 DE LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, EN MATERIA DE PROTOCOLOS DE PRIMER RESPONDIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN ARTÍCULO 29 BIS A LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

14 Febrero 2024

- -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO e) A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 BIS DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DEL FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SUELOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 847 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 24 DE JULIO DE CADA AÑO, COMO "DÍA NACIONAL DEL TEQUILA" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL "DÍA DE LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL SÍNDROME DE RETT" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 80 DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 7 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 25 DE AGOSTÓ DE CADA AÑO, COMO "DÍA DEL BOLERO MEXICANO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

_

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 232-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY GENERAL DE SALUD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 70., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN MATERIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: AUSENTE

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN IX Bis AL ARTÍCULO 423 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

21 Febrero 2024

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 87 DE LA LEY DE VIVIENDA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 18 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 11 DE LA LEY GENERAL DE DERECHOS LINGÜÍSTICOS DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, DE LA LEY DEL REGISTRO PÚBLICO VEHICULAR, DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN CON LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- -DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 19 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO "DÍA DE LA ARTESANA Y EL ARTESANO" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE DEROGA LA FRACCIÓN I Y EL ÚLTIMO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 132 DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL Y DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO, EN MATERIA DE INCORPORACIÓN AL RÉGIMEN DE SEGURIDAD SOCIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE Y DE LA LEY GENERAL DEL EQUILIBRIO ECOLÓGICO Y LA PROTECCIÓN AL AMBIENTE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN TERCER PÁRRAFO AL ARTÍCULO 343 Bis DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

27 de Febrero

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE INCLUSIÓN (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

VOTO: A FAVOR

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN PÁRRAFO SEGUNDO AL ARTÍCULO 80 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 9 DE MARZO DE CADA AÑO, COMO "DÍA NACIONAL SIN NOSOTRAS" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN XXIV AL ARTÍCULO 57 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE TRANSPORTE GRATUITO PARA GARANTIZAR LA EDUCACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES QUE VIVEN EN LOCALIDADES RURALES E INSULARES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

28 Febrero 2024

DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 251 DE LA LEY DEL INSTITUTO DE SEGURIDAD Y SERVICIOS SOCIALES DE LOS TRABAJADORES DEL ESTADO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 65, 66 Y 67 DE LA LEY PARA LA PROTECCIÓN DE PERSONAS DEFENSORAS DE DERECHOS HUMANOS Y PERIODISTAS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UNA FRACCIÓN III AL ARTÍCULO 4 DE LA LEY GENERAL DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES, EN MATERIA DE DEFINICIÓN DEL ACOSO ESCOLAR (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

DECRETO POR ÉL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN - DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL SEGURO SOCIAL, EN MATERIA DE HERRAMIENTAS DIGITALES PARA TRÁMITES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 30 Y 106 DE LA LEY GENERAL DE CAMBIO CLIMÁTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL APARTADO A DEL ARTÍCULO 7 DE LA LEY GENERAL DE MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)
- -DECRETO POR EL QUE DECLARA EL 5 DE SEPTIEMBRE DE CADA AÑO COMO "DÍA DE LA LUCHA CONTRA EL MIELOMA MÚLTIPLE" (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE PROMOCIÓN DE LAS DENOMINACIONES DE ORIGEN Y/O INDICACIÓN GEOGRÁFICA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

-DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 37 DE LA LEY GENERAL DE TURISMO, EN MATERIA DE PROMOCIÓN Y FOMENTO TURÍSTICO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR) -DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN

-DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR CON LA MODIFICACIÓN ACEPTADA POR LA ASAMBLEA)

http://sil.gobernacion.gob.mx/Librerias/DetalleVotacionLegAsu.php



INTERVENCIONES EN TRIBUNA:

EConvencida que el diálogo y el debate propositivo siempre será la herramienta más eficaz para avanzar y construir acuerdos, participé con firmeza en el pleno de la Cámara de Diputados. En congruencia a las demandas ciudadanas, defendí los intereses de las y los mexicanos en la máxima tribuna del país, asimismo señalé aquellas acciones del gobierno que afectan el bolsillo y la condición de vida de las familias, sin embargo, también presenté las diferentes propuestas, que sin duda, serán de beneficio para nuestro país.

Ha sido un honor poder ser parte de la defensa de nuestro país en escenarios políticos, económicos y sociales tan complejos como lo han sido estos tres años. Por ello, con gran satisfacción informo sobre aquellas posturas, debates y posicionamientos que sostuve en la tribuna, convencida de que quedaremos en la historia de quienes defendimos a México, a sus instituciones y sus familias.



18/10/2023

Discusión de la Ley de Ingresos para el año 2024. Posicionamiento/ Presentación de Reservas:

Durante la discusión de dicho paquete fiscal, presenté reservas a fin de proponer modificaciones debido a que, como cada año, la Ley de Ingresos para 2024 bajo la política recaudadora excesiva y desproporcional de este gobierno, una vez más ha sido lacerante para la juventud.

Sostuve que no contar con políticas integrales que garanticen los derechos de las juventudes, profundizan las crisis y las debilidades de estos, lo que da por resultado un carente mercado laboral.

Expuse que estados como Chiapas, Guerrero y Oaxaca carecen de servicios de salud para los jóvenes y que este paquete fiscal no contiene propuestas cuyo objeto sea la atención directa a las juventudes.





https://youtu.be/AKvjPOvUWSA?si=OlMPtY-sVRL1ltXQ

06/11/2023

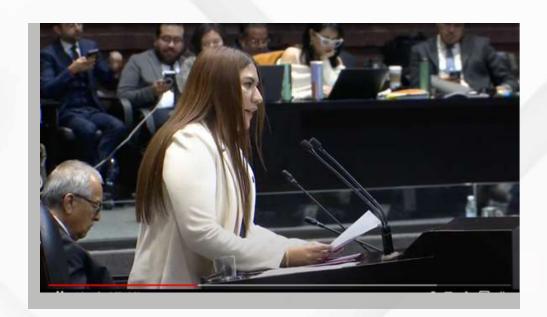
Discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2024.

Durante la discusión del PEF 2024, señalé a la mayoría legislativa por la falta de atención a las necesidades de la población, el abandono de la protección de los derechos de la infancia, de la adolescencia y a las mujeres.

Evidencié que la estrategia de este gobierno para invertir en políticas clientelares y, por otro lado, dejar en el abandono a la comunidad que no les genera votos, dejando sin atención a las personas enfermas con cáncer y carentes de otras necesidades

Por ello presenté reservas a este proyecto de egresos que, como cada año, no son capaces de mover ni una sola tilde ni una coma por la obediencia ciega a lo que se dicta desde Palacio Nacional.

https://youtu.be/UHXgaMVGS6Y?si=ITibHHoeB2HgIsnj



27/02/2024

Efeméride con motivo del día de la Bandera y la Promulgación del Plan de Iguala

Durante mi intervención en la tribuna, referí que el Plan de Iguala fue el primer paso para el establecimiento de la nación mexicana. Puntualicé que este contiene los pasos para ser una nación libre y soberana, además de ser el marco jurídico para establecer la Independencia.

Afirmé que la Bandera e Himno Nacional son los símbolos que nos unen e identifican como Nación. Abundó que el Plan y la Bandera son símbolos de la grandeza como país. Sostuve que el Plan de Iguala dejó de lado las diferencias políticas en aras del bien de la Nación. Así mismo, referí que la Bandera no tiene exclusividad ni pertenece a nadie. Subrayé que el Plan de Iguala invita a hacer de lado los intereses personales.

https://youtu.be/RCDo-aVFOvs?si=FcDGSlb_WMC_5yJs



14/11/2023

INICIATIVAS Y PUNTOS DE ACUERDO:

Iniciativa: Iniciativa para reformar el artículo 76 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de violencia digital contra la niñez.

Objetivo: Convencida de que las niñas, niños y adolescentes de nuestro país, son parte esencial del futuro del mismo, y siendo conocedora del gran número de este sector que ha sido violentado a través de los medios digitales, presenté ante el pleno esta iniciativa para erradicar y prevenir la violencia en contra de nuestra niñez y a su vez, establecer que la persona que ejerza

la patria potestad, tutela o guarda y custodia, de niñas, niños y adolescentes estará obligada a garantizar el respeto de su intimidad dentro del uso de las tecnologías de la información y comunicación, que afecten, impidan o menoscaben el desarrollo integral de estos.



https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/sep/202309 26-II-7.html#Iniciativa3

1/10/2022

Iniciativa: para reformar el artículo 201 Bis y un artículo 201 Bis 2 al Código Penal Federal, a fin de tipificar como delito el reclutamiento de menores de edad para fines delictivos por pate de la delincuencia organizada.

Objetivo: Preocupada por la grave y lamentable problemática de inseguridad que se vive en todo el país, pero sobre todo que azota a los más vulnerables como resultado de la fallida estrategia de "abrazos, no balazos" de este gobierno, expuse ante el pleno de la Cámara de Diputados una iniciativa para mitigar el reclutamiento de menores de edad, así como de aquellas personas que no tienen capacidad para comprender el acto, para fines delictivos por parte de la delincuencia organizada.

Esta problemática se ha hecho latente en todo el país como causa de las carencias a las que se enfrentan las juventudes en lo laboral, educativo y profesional. Por lo tanto, muchos adolescentes y jóvenes son engañados por parte de la delincuencia organizada, quienes les ofrecen "prometedoras ganancias y poder", convirtiéndolos en víctimas del reclutamiento en las filas delictivas.

https://youtu.be/VPXoMATGxcI?si=uk9nZmzrOpupyUY1



12/09/2023

Exhorto a la Junta de Coordinación Política de la Cámara de Diputados.

Suscribí este Punto de Acuerdo para Exhortar a la JUCOPO a fin de que destinara los recursos suficientes para que de manera simbólica se reconozca el trabajo de las mujeres y se honre la lucha feminista a favor de la igualdad y la paridad en México.

Por ellos solicitamos realizar una placa conmemorativa por la "LEGISLATURA DE LA PARIDAD, LA INCLUSIÓN Y LA DIVERSIDAD", reconociendo así el trabajo legislativo de las mujeres, así como las voces que son representadas por las legisladoras que ocupamos un curul y representamos a más de la mitad de la población de este país.

https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/sep/202 30912-V-7.html#Proposicion4



10/10/2023

Exhorto aprobado al Gobierno Federal, a las 32 Entidades Federativas, así como al SIPINNA en materia de protección de la niñez y adolescencia.

Con el fin de erradicar la violencia en contra de la adolescencia y la juventud en México, expuse al pleno de la Cámara de Diputados exhortar al Gobierno Federal, a los gobiernos de las 32 Entidades Federativas, así como al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, para que implementen campañas y programas tendientes a prevenir la violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como realizar acciones específicas encaminadas a prevenir y erradicar el reclutamiento de niñas, niños y adolescentes por parte de grupos de la delincuencia organizada.



https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/oct/20231010-IV-7.html#Proposicion2

31/10/2023

Exhorto al Gobierno de Baja California, su Fiscalía General del Estado, así como a sus Ayuntamientos en materia de seguridad

Como legisladora residente de mi bello estado de Baja California, preocupada por la crisis de inseguridad que viven las familias bajacalifornianas, expuse con datos oficiales y sucesos recientes de los cuales destaqué:

Que Baja California, es el estado con mayor inseguridad del país, pues con una población de 3.7 millones tienen 945 homicidios dolosos de enero a mayo del 2023.

De acuerdo con datos de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, el año pasado Baja California fue el segundo estado entre los 6 más violentos de 2022, registrando 2 mil 728 homicidios dolosos.

De enero a junio de 2023 encontró en 2 mil 822 notas periodistas más de 3 mil atrocidades que dejaron en el país aproximadamente 6 mil 460 víctimas Baja California, ocupa el tercer lugar en esta medición al sumar 270 "atrocidades" con 82 actos de tortura, 57 asesinatos de mujeres con violencia, 17 masacres y 12 actos violentos en contra de la autoridad.

https://gaceta.diputados.gob.mx/Gaceta/65/2023/oct/20231031-III-7.html#Proposicion1



Trabajo en Comisiones

Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia. (Secretaria)

Durante estos tres años, para mí ha sido un honor poder trabajar en favor de la niñez y la adolescencia de este país. Con orgullo desarrollé el trabajo legislativo en esta comisión a través del análisis, discusión y votación de iniciativas, opiniones y opiniones de los presupuestos de egresos de la federación.

Consciente que es la niñez y la adolescencia ha sido un grupo desatendido y olvidado presupuestalmente, mi compromiso se tradujo en las votaciones para solicitar más recursos en materia de salud para la niñez, impulsar iniciativas para la erradicación de la violencia y proteger el desarrollo integral.

- -Durante esta Legislatura se aprobaron por unanimidad la mayoría de iniciativas: de 50 proyectos de reforma emitidos, 38 fueron respaldados por el pleno de la Cámara de Diputados, es decir, el 76% de los dictámenes con Proyecto de Decreto emitidos.
- -Tuvimos 24 Reuniones Ordinarias de la Comisión.
- -141 Dictámenes emitidos.
- -312 Asuntos atendidos.



Comisión de Juventud (Secretaria)

Durante esta Legislatura, la juventud no fuimos espectadores de las decisiones, sino que fuimos coautores en los retos que enfrentamos en nuestro país. Como legisladora joven tuve la oportunidad de participar en esta Comisión, donde sin duda, quedó claro que la juventud es diversa, así como sus problemáticas, pero que, a pesar de las diferencias, podemos avanzar en cosas en común cuando nos quitamos los colores y nos une el bien que queremos para nuestro país.

Por ello, para mí como legisladora, ha sido un honor defender a las y los jóvenes, representar sus causas y alzar la voz para lograr mejores condiciones en la calidad de vida de millones de estudiantes, trabajadores, hijas e hijos de familia, deportistas, profesionales, campesinos, indígenas, así como aquellos que se encuentran en situaciones precarias.

- -Desarrollamos 17 de la Comisión.
- -Atendimos en la Comisión diversas Minutas e Iniciativas en favor la Juventud.
- -Desarrollamos Foros y Acuerdos necesarios para lograr la integración y participación de la juventud.
- -Logramos atender en esta Legislatura más de 45 asuntos en total turnados a la Comisión.

Comisión de Trabajo y Previsión Social: (Integrante)

Siendo una joven, hija de familia proveniente de la clase trabajadora de este país, tuve el honor de defender los intereses de las y los trabajadores de México. Me tocó ser integrante de una de las Comisiones con más asuntos turnados, por ello para mí, durante estos tres años, puedo informar de cara a la sociedad que fui parte del trabajo y los objetivos que se lograron en esta Comisión.

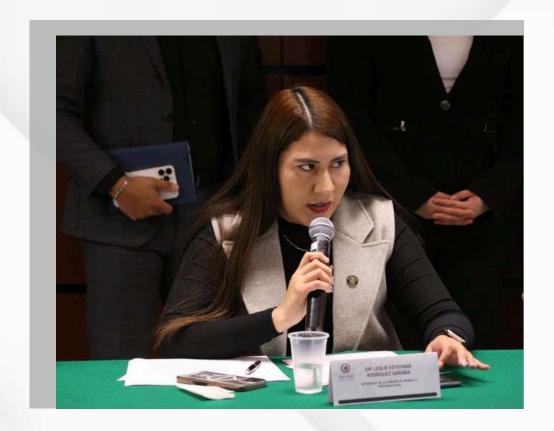
vLa Comisión de Trabajo y Previsión Social durante la LXV Legislatura llevamos a cabo 29 reuniones ordinarias, 1 reunión extraordinaria y 5 reuniones en Comisiones Unidas.

vLogramos atender y dictaminar más de 150 asuntos conforme al proceso legislativo, logrando la aprobación de más de 25 iniciativas.

Logramos en la Comisión el aumento de 6 a 12 días de vacaciones continuos para las personas trabajadoras, así mismo dimos la batalla para que esta iniciativa se votara y aprobara en el Pleno de la Cámara de Diputados, misma que hoy es una realidad para la clase trabajadora del país







Gestión Social y otras Acciones

Durante esta Legislatura, la gente no solo depositó su confianza en una servidora para alzar la voz en la tribuna, o defender sus intereses desde mi curul, sino que también me abrió las puertas de sus hogares, me permitió trabajar con ellos de la mano para organizarnos, mejorar sus colonias, gestionar servicios del estado ante diversas instituciones, así como convivir y compartir un momento agradable con ellos en sus hogares.

Durante este año y en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 Numeral 1, incisos XV, del reglamento de la Cámara de Diputados, hemos mantenido nuestras puertas abiertas y vínculo







permanente con nuestros representados, a través de una oficina física en San Lázaro, así como nuestra oficina virtual. ((Agregar página de contacto y gestión ciudadana – facebook, agregar capturas de pantalla de la página.)

-Gestiones Sociales en trámites ante dependencias:

A través del esfuerzo y las relaciones interinstitucionales que hemos tejido en favor de las familias, junto con mi equipo de trabajo, hemos realizado diversas gestiones de trámites ante dependencias de gobierno, como lo son:

- -Citas y atenciones médicas de urgencia en el IMSS.
- Agilización de medicamentos.
- -Trámites ante las diferentes necesidades del municipio.







-Reuniones y diálogos con jóvenes:

Siendo joven, también soy testigo de los diversos retos que enfrenta este sector, por lo que durante esta legislatura he trabajado de la mano con mujeres y hombres como yo, que queremos ser protagonistas y no espectadores o clientes electorales. Participé en la construcción de diálogos, foros de participación, debates y formación de propuestas con diversos grupos de jóvenes.



-Foros de empoderamiento de la mujer:

Consciente que la mujer no debe caminar atrás ni a la sobra de los hombres, sino que hombro a hombro y bajo la igualdad de condiciones debemos ser agentes de cambio y tomadoras de decisiones en nuestro país, participé con mujeres de mi estado, formamos propuestas de trabajo y rutas a seguir en los territorios para seguir participando en la vida pública y política de nuestro país, así como construir mejores condiciones de vida en las colonias.

-Apoyo de entrega de piñatas y cenas navideñas:

Durante este año pudimos pintar sonrisas en los rostros de los más necesitados, visitamos los hogares y se brindó apoyo de cenas navideñas. Socio la organización de posadas



Foros de empoderamiento de la mujer:

Consiente de las dificultades que significa ser mujer en muchas partes del país, participé activamente en escuchar y realizar acciones de la mano con las mujeres para empoderarlas, informarlas y ayudar en su desarrollo.



Apoyo de entrega de piñatas y cenas navideñas:

Este año pasamos del discurso en la tribuna a las acciones, estoy convencida de que el trabajo de escritorio es importante, pero también el del territorio. Por ello es que realizamos jornadas de entrega de apoyos en especie a más de 300 familias en el mes de diciembre, para llevarles una sonrisa a sus hijos y fomentar la convivencia y la fraternidad en las familias



CONCLUSIONES Y AGRADECIMIENTOS:

Hoy a través de este informe, tengo el honor y la congruencia de mirar a los ojos y a la cara a todas y cada una de las personas que confiaron en este proyecto, con mi equipo de trabajo, así como con todos y cada una de las personas que pude confrontar ideas, razones y argumentos, estoy convencida de que hicimos lo correcto y un poco más de lo que nos tocaba.

Durante mi tiempo en este cargo, he tenido el privilegio de trabajar con personas extraordinarias, personas con compromiso y pasión. Han sido ustedes, las y los ciudadanos, quienes han inspirado cada decisión, cada proyecto y cada voto que hemos dado. Sus inquietudes, esperanzas y sueños han sido el motor que ha impulsado nuestro trabajo. Gracias por su participación activa, por levantar la voz y por construir juntas un futuro mejor.

A mis colaboradores y compañeros de equipo, no tengo palabras suficientes para expresar cuánto valoro su dedicación y esfuerzo. Hemos enfrentado desafíos, pero también hemos celebrado logros que nunca habríamos alcanzado sin el trabajo en equipo, mismos que hoy forman parte del rumbo del país.

A mis familiares y amigos, mi agradecimiento eterno. Ustedes han sido mi apoyo incondicional y mi refugio en los momentos más difíciles. Su amor y comprensión me han dado la fuerza para seguir adelante y luchar por lo que creo, sé que han estado cuando nadie creyó en mí, así como en los momentos tan adversos, ustedes han sido mi columna de refugio para dar cada día la batalla por mi país.

Hoy, mientras entrego cuentas finales de esta responsabilidad, quiero dejarles un mensaje de esperanza. Aunque mi tiempo aquí llega a su fin, sigo creyendo en que la política es una forma de vida que no debe durar tres o seis años, que la responsabilidad y el compromiso por dejarlo todo en la cancha no se mide por sueldos ni puestos o alfombras rojas de protagonismo, sino que se mide en las acciones, en los resultados, en el amor y el empeño que se emplea para defender las causas y mantenerse firme por aquello que es correcto.

Estoy convencida de que aún faltan muchos retos por enfrentar, los asumiré desde la trinchera en la que me toque participar, confío plenamente en que la historia y la vida nos pone a cada uno de nosotros en nuestro lugar, me acompañará siempre este recuerdo y la satisfacción de ver en algún niño o niña, algún adolescente, algún trabajador o un joven, el fruto del esfuerzo que empeñamos en este parlamento.

No puedo despedirme sin dejar de agradecer a todo mi equipo, a las y los ciudadanos que creyeron en este proyecto y a Dios por esta oportunidad de trabajar por mi país, siendo el más alto honor que he tenido en mi vida. Con mis más finas consideraciones:

Estefanía Rodríguez Sarabia Diputada Federal de la LXV Legislatura.